

**CIRCULAR Nº2 – 2021 / 2022**  
**AREA DE COMPETICIONES F.A.BM.**

En Granada, a 14 de octubre de 2021.

Según el convenio aprobado por esta Federación Andaluza de Balonmano y la Federación Ceutí, el cual fue aprobado en la Asamblea General de la FABM, el pasado 25 de septiembre, los equipos de Andalucía que participen en su competición con un equipo de Ceuta tienen la obligación de desplazarse hasta Ceuta para disputar el encuentro, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada.

El equipo ceutí se hará cargo del gasto del Ferri del equipo desplazado.

**AREA DE COMPETICIONES FEDERACIÓN ANDALUZA DE BALONMANO.**